

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 230/2018

ACTOR: MUNICIPIO DE TLAPACOYAN,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, **instructora en el presente asunto**, con el oficio número 1.1122/2019 de Raúl Mauricio Segovia Barrios, quien se ostenta como Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, recibido el veintidós de los mismos mes y año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, y registrado con el número 012800; asimismo da cuenta con la certificación correspondiente al turno de asunto. Conste. \

Ciudad de México, a veinticinco de marzo de dos mil dicinueve.

Agréguese al expediente, para los efectos legales a que haya lugar, el oficio de quien se ostenta como Consejero Adjunto de Cantrol Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación con a facultad de dicha dependencia para formular pedimentos en las controversias constitucionales.

## Notifiquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con Carmina Cortés Rodriguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acu**r**dos de este Alto Tribunal, que da fe.

